



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 8 de octubre de 2018

EXP- EXA N° 8.069/2018

RESD- EXA N° 510/2018

VISTO la Nota-Exa N° 2.328/18 de la Sra. María Paola Castillo, Directora de Administrativa de Docencia de esta Facultad, solicitando veinticinco (25) horas extras a favor del Sr. Roque Francisco Acuña, Subresponsable de Supervisión – categoría 6, y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta el pedido para que el Sr. Acuña colabore en la coordinación de los cronogramas de concursos regulares en el presente mes.

Que el Sr. Decano de la Facultad autoriza la solicitud.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la liquidación y pago de 25 (veinticinco) horas extras, para el corriente mes, al Sr. Roque Francisco ACUÑA, DNI N° 24.104.903, Subresponsable de Supervisión - categoría 6, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06, por los motivos expuestos precedentemente.

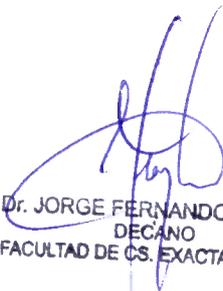
ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Roque Francisco Acuña, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Sra. María Paola Castillo, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

JFY
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.